

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Concejo Municipal

OCTOGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Martes 07 de mayo de 2019
Hora	: 09:15 horas
Lugar	: Salón de Concejo
Preside	: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	: Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos : Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Renovación Comodato Junta de Vecinos N° 24 San Francisco Rari.
3. Aprobación Programa denominado Operativo Sanitario de Ganado Mayor 2019.
4. Aprobación Programa denominado Alimentación Invernal 2019.
5. Aprobación Traslado Patente de Alcoholes del Rubro MINIMERCADO.
6. Aprobación Inicio Nueva Patente de Alcoholes del Rubro SUPERMERCADO.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente retira el punto 5 de la tabla “Aprobación Traslado Patente de Alkoholes del Rubro MINIMERCADO” indicando que se pospondrá para una próxima sesión de concejo.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el martes 02 de abril de 2019 y al Acta de Octogésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día martes 09 de abril de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el *Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el martes 02 de abril de 2019 y el Acta de Octogésima Sexta sesión Ordinaria realizada el día martes 09 de abril de 2019.*

3.2 Aprobación Renovación Comodato Junta de Vecinos N° 24 San Francisco Rari.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la renovación del Comodato que entrega un retazo de terreno de propiedad municipal inscrito a fojas N° 711 N° 1.027 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 1988 a la Junta de Vecinos N° 24 San Francisco de Rari, por un periodo de 30 años y con los siguientes deslindes:

<i>Norte</i>	<i>: En veinticinco metros con resto de la propiedad municipal.</i>
<i>Sur</i>	<i>: En veinticinco metros con resto de la propiedad municipal.</i>
<i>Oriente</i>	<i>: En dieciocho metros con camino público de Panimávida.</i>
<i>Poniente</i>	<i>: En dieciocho metros con resto de la propiedad municipal.</i>

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba la Renovación del Comodato de la Junta de Vecinos N° 24 San Francisco de Rari.

3.3 Aprobación Programa denominado Operativo Sanitario de Ganado Mayor 2019.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el siguiente Programa denominado “OPERATIVO SANITARIO DE GANADO MAYOR 2019”, por un monto de \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos), el cual fue enviado a los señores Concejales el día viernes 03 de mayo del año en curso.

1. ANTECEDENTES:

El manejo sanitario del ganado es un factor muy importante en la producción animal dado que el costo de tratamientos de enfermedades o la muerte de un animal podrían causar pérdidas económicas difíciles de recuperar. Además el valor de los antiparasitarios de buena calidad son de alto precio, por lo cual los agricultores desparasitan una vez al año y con producto de baja calidad, esto causa retraso en el desarrollo de los animales, disminución del rendimiento productivo ya sea leche o carne y aumenta la susceptibilidad enfermedades infecciosas y nutricionales.

Por lo cual es fundamental establecer medidas estratégicas de prevención sanitaria de los animales para que la producción de carne, leche, lana y crianza sean óptimas y así no afecten la rentabilidad del agricultor.

2. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar el uso de antiparasitario en los tratamientos estratégicos preventivos para control de enfermedades parasitarias e infecciosas y dar asesoría en sanidad animal a los agricultores.

3. APORTES MUNICIPALES:

Programa de financiamiento municipal que son los siguientes:

- a. Adquisición de productos antiparasitarios para control interno y externo de parásitos, vacunas y medicamentos de un botiquín para atención de casos clínicos.
- b. Realizar operativo sanitario para control de parásitos internos y vacunación contra enfermedades clostridiales en bovinos, ovinos, cabras y caballos en otoño y en primavera.
- c. Realizar operativo sanitario para control de parásitos externos en bovinos una vez al año entre primavera y verano.
- d. El municipio incentivará a los agricultores con un aporte equivalente al 75% del costo de los antiparasitarios internos y externos.
- e. Atención de casos clínicos según la demanda de los agricultores. En caso de utilizar medicamentos del botiquín veterinario no se pide aporte al agricultor.

4. FUNCIONAMIENTO:

Se realizarán los tratamientos antiparasitarios a los animales productivos de los agricultores usuarios de la Oficina Agrícola, PRODESAL; que tengan el perfil de usuarios de INDAP.

Los operativos sanitarios los realizarán los equipos técnicos de PRODESAL, jefe técnico y asesor técnico, y el equipo técnico de la Oficina Agrícola, supervisados por médico veterinario.

Cada agricultor deberá realizar un aporte del 25% del valor de los productos a utilizar en cada desparasitación.

CALENDARIO DE ENTREGA:

- 1.- Desparasitación interna de animales mayores

Otoño: Marzo- Mayo

Primavera: Octubre- Diciembre.

- 2.- Desparasitación externa

Primavera- Verano: Diciembre- Enero.

3.- Atención de casos clínicos, la asistencia veterinaria es durante todo el año (lunes a viernes), según la solicitud de los agricultores que tengan el perfil de usuarios de INDAP.

Cuadro de Gastos

Presupuesto de Actividad		
Concepto	Monto	Tipo Financiamiento
Antiparasitarios y Medicamento	\$ 18.000.000	Municipal
TOTAL	\$18.000.000	

El señor Presidente solicita al señor Cornelio Becerra, Encargado Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, entregue mayores detalles técnicos del programa.

El señor Becerra señala que el programa corresponde específicamente a las desparasitaciones de los animales de los agricultores ganaderos de la Comuna, ovinos, bovinos, caprinos y equinos fundamentalmente, indica que el programa abarca toda la Comuna y los últimos 2 años se han alcanzado cifras históricas para la Comuna, se han tratado a más de 7.000 cabezas de ganado cada año; manifiesta que se consideran 2 desparasitaciones, una corresponde ahora en el invierno y la segunda en el mes de octubre. Comenta que este año se verán en una situación muy particular debido a que han asistido a la feria de animales con algunos agricultores y el valor por animales ha bajado, por lo tanto han podido vender menos, lo que significa que se encontraran más animales en los campos, dado los bajos precios, lo cual responde también a una disminución en el crecimiento, las cifras de crecimiento económico han sido malas, 1,8% hay menos dinero disponible por lo tanto se venden menos animales y ello repercute en los programas municipales, indica que como equipo están ansiosos por comenzar a trabajar, están un poco atrasados pero cumplirán con las metas propuestas para el año.

El señor Presidente manifiesta que el Municipio está en condiciones de financiar el Programa ya que el fondo común municipal del mes de mayo ha ingresado a las arcas municipales, comenta que se han bajado los precios de las desparasitaciones, desde la mitad a un cuarto del precio y están todos ansiosos esperando que comience el proceso.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza saluda a los dirigentes y directores de departamentos municipales presentes, manifiesta que el programa es muy importante y esperado por la Comunidad, sin embargo le gustaría hacer un énfasis en el tema de la focalización de los animales, cual es el perfil del beneficiario del programa, porque de acuerdo al documento que se les envió es el agricultor usuario de la Oficina Agrícola, de PRODESAL que tenga el perfil de usuario de INDAP y en ese perfil se dejara fuera a veces al vecino que tiene 1 ó 2 animales porque no es el perfil de INDAP, por lo tanto en ese sentido darle mayor relevancia a los presidentes de las Juntas de Vecinos de los sectores porque ellos conocen esos casos, donde el animal es mucho más importante, incluso que aquel que se dedica a la crianza de animales, sabe que se tiene presente pero cuando hay una demanda espontánea, por lo cual en ese sentido este año es conveniente conversar con los dirigentes para que no se quede fuera ese perfil bajo que necesita la ayuda; destaca el trabajo que hace el Equipo de PRODESAL quienes son los que marcan la pauta, sabe que el equipo de terreno abarca las distintas dimensiones del mundo célico agropecuario, se cuenta con una clínica veterinaria que no todos los Municipios tienen la suerte de tener una, pero quisiera que se hiciera ese énfasis, que los dirigentes sean consultados respecto de cuando se haga el operativo en sus sectores.

El señor Becerra señala que en general están muy atentos a aquellos casos, entiende que si bien es cierto el Departamento es de Fomento Productivo pero en cierta medida es un trabajo social el que se realiza con el operativo, tratan de no dejar nadie fuera y cuando hay conflictos es con los agricultores demasiados grande que quieren aprovechar la situación y ahí existen ciertos reparos no así con los pequeños que tienen un solo animal. Invita a todos a participar y de ser aprobado el día de hoy el programa lo comentara en el programa radial que todos comiencen a organizarse para que estén preparados cuando se realicen los operativos en los distintos sectores.

El Concejal señor Díaz manifiesta que ha conversado con varias personas que reciben el beneficio aunque no estén inscritos en ningún sistema, lo que si no está de acuerdo es con la entrega de fardos ya que es necesario hacer un filtro con las personas que venden fardos, porque ellos venden y a la vez reciben los que entrega la Municipalidad.

El señor Presidente manifiesta que ese punto viene a continuación y ahí se discutirá.

El Concejal señor Dedes manifiesta que quisiera saber cuál es el monto definitivo a utilizar para la desparasitación.

El señor Becerra indica que siempre se trata de economizar lo más posible para cuidar las finanzas municipales, no tiene la certeza absoluta pero cree que se utilizarán entre \$ 12.000.000.- (doce millones de pesos) a \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), indica que la venta de ganado ha disminuido por lo que señalaba anteriormente, debido a que los precios han estado bajos y no sabe con qué escenario se encontraran, pero espera que se utilicen los menos recursos posibles.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Programa denominado “OPERATIVO SANITARIO DE GANADO MAYOR 2019”.

3.4 Aprobación Programa denominado Alimentación Invernal del Ganado 2019.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el siguiente Programa denominado “ALIMENTACIÓN INVERNAL DEL GANADO 2019”, por un monto de \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), el cual fue enviado a los señores Concejales el día viernes 03 de mayo del año en curso:

1. ANTECEDENTES:

El período invernal es el más difícil para la alimentación del ganado, las praderas disminuyen su potencial y la cantidad de forraje. Las precipitaciones, las heladas y sequías deterioran el pasto que en algunos casos no está disponible para caballares, bovinos, ovinos y caprinos que necesitan para su mantención.

2. OBJETIVO GENERAL:

Entregar alimentación invernal para el ganado a los agricultores de la comuna de Colbún que tienen perdida de forraje por efecto de daños provocados por la naturaleza, como son las heladas, sequías e inundaciones.

3. **APORTES MUNICIPALES:**

Programa de financiamiento municipal e incluido en un porcentaje como aporte al Programa de Desarrollo Local PRODESAL en las unidades operativas uno, dos y tres, del convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP y la Ilustre Municipalidad de Colbún, que son los siguientes:

- a. Adquisición de 8.000 fardos de heno de alfalfa 3º ó 4º corte, peso aprox. 40 kgs. por fardo, de temporada cortado el año 2019.
- b. Traslado de fardos de heno de alfalfa a los distintos sectores de la comuna en camión municipal.
- c. Descarga y entrega de fardos de heno de alfalfa a agricultores de la comuna.

4. **FUNCIONAMIENTO:**

Se entregará los fardos de heno de alfalfa de acuerdo al número de animales (bovinos y equinos), (Ovinos y Caprino) que tenga cada agricultor, según la siguiente escala:

(Bovinos y equinos)

NUMERO DE ANIMALES	CANTIDAD FARDOS
1	5
2 a 3	6
4 a 6	8
7 a 9	10
10 ó mas	11

(Ovinos y Caprino)

NUMERO DE ANIMALES	CANTIDAD FARDOS
1-10	3
11-40	6
41-70	8
71-100	10

La entrega de fardos la realizará un profesional o técnico del área agropecuaria a cada agricultor y a la inasistencia del agricultor beneficiario podrá ser recibido por un representante debidamente identificado con nombre y número de cedula de identidad en un recibo elaborado para dicha entrega.

Respecto a los recibos para la entrega del beneficio, se elaboraron recibos con N° correlativo, fecha y la firma del funcionario que realiza el procedimiento.

SECTORES: San José Chico, El Peñasco; Las Cabras, El Melado, El Pato La Unión, Quinamávida, Lomas de Putagán, Los Colihues, Rabones, San Francisco de Rari, Caracoles, Colbún Alto, Paso Rari, La Guardia, San Rafael, San Sebastián, Santa Rosa, Santa Blanca, Panimávida, Villa Santa Elena, Santa Ester, Rincón de Pataguas, Colbún Centro, Millamalal, Los Boldos, Santa Elena, San Nicolás, Rari, San Dionisio Alto, CM7, Manuel Rodríguez, San José de los Tilos, San Dionisio, Bazaes, Maule Sur.

Cuadro de Gastos

Presupuesto de Actividad

Concepto	Monto	Tipo Financiamiento
Fardos de alfalfa	\$ 40.000.000	Municipal
TOTAL	\$ 40.000.000	

El señor Presidente señala que el programa consiste en la entrega de fardos a los agricultores de la Comuna y como recién consultaba el Concejal señor Díaz que hacer para filtrar con las personas que no los necesitan e igual participan de la entrega, manifiesta que ha estado en la entrega de fardos y llegan personas que producen fardos y se ha contado con la fortuna de que las personas son conocidas por los PRODESALES y Oficina Agrícola, se ha tratado de ir poniendo barreras para que no le quiten el beneficio a quienes lo necesita, es fácil decirlo en el Concejo Municipal pero para los funcionarios quienes se enfrentan a la situación es difícil porque se generan malos escenarios, pero se trata de hacer lo posible.

El señor Presidente cede la palabra al señor Becerra.

El señor Becerra indica que en este programa en particular se apoyan mucho en las Juntas de Vecinos porque se han enfrentado a situaciones en donde hay agricultores por un lado que no tienen animales y se les ha solicitado el registro del Servicio Agrícola y Ganadero por la venta de animales y ese es el respaldo, se han encontrado con agricultores que venden fardos o que han hecho proyectos de empastada y que tienen sus fardos y solicitan de igual forma, existen los registros de INDAP en ese caso y también se han encontrado con casos en donde vienen personas que no son de la Comuna a solicitar la ayuda, y es allí donde se apoyan en los vecinos quienes manifiestan que no son del sector y si no corresponde, no se les entrega y si se encuentran con situaciones difíciles se mantiene firme la decisión de no entregar porque cuidan las finanzas municipales. Manifiesta que cuando se realizan las entregas se llega temprano a los sectores tipo 09:00 horas y la entrega se comienza a realizar a medio día, porque se realiza un registro importante y se revisa bien la documentación antes de todo para que la entrega de los recursos sea lo más justa posible. Comenta que se han encontrado con agricultores bien grandes con muchos recursos y ahí no existen muchas herramientas para limitar la entrega porque son de la Comuna y tienen animales y quizás desde el punto de vista emocional se pensaría que tal vez que no se merecen un beneficio de estas características, indica que se trata de ser lo más objetivos posibles, y probablemente más de uno de los 8.000 mil fardos debe ser mal entregado pero en general se trata de ser lo más objetivos posibles y rigurosos en la entrega, manifiesta que tiene un muy buen Equipo de trabajo quienes colaboran para que la entrega sea lo mejor posible.

El señor Presidente indica que se trata de filtrar lo mejor posible y tal como dice el señor Becerra el programa no es infalible, se puede pasar la entrega de un fardo a quien no corresponda, pero entrega la seguridad de que el Equipo de trabajo de la OMDEL hace el mayor esfuerzo posible y conocen a todo el sector agropecuario de Colbún.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que ha estado presente en la mayoría de la entrega de fardos y la verdad es si es importante el filtro porque hay personas que no deberían recibir el beneficio, como también familias que tienen los mismos animales y cada uno de ellos solicita el producto; manifiesta que de todo el tiempo que lleva asistiendo a la entrega, solo una persona del sector de Maule Sur sembró alfalfa y se acercó a mencionar que no recibiría fardos, así debería funcionar el sistema, pero entiende que es difícil y sobre todo para los funcionarios que realizan las entregas porque son quienes pasan malos ratos. Indica que es muy bueno el beneficio porque los animales ya están bajando de la cordillera y el invierno se viene duro para ellos por lo tanto les viene muy bien esa ayuda.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que en ese punto es difícil trabajar en la fiscalización, comenta que está muy de acuerdo con el programa, es muy importante que se realice y pediría al Concejal señor Ortiz apoyara en la información que dispone para que previamente se pueda abordar el tema y no verlos enfrentado en los operativos.

Manifiesta que como Concejal integrante de la Comisión de Educación no puede dejar de plantear que se habla de \$ 40.000.000.- (cuarenta millones de pesos) misma cantidad que se discutía anteriormente para la beca de los estudiantes, sabe que el señor Alcalde está haciendo un gran esfuerzo para contar con los recursos de las becas para los estudiantes y en ese sentido, quisiera comprometer a los señores Concejales en no dejar pasar el mes de mayo y se apruebe lo que tengan que aprobar para disponer de los recursos para aquellas becas; son dos cosas muy importantes, lo conversaron hace unos días atrás se necesitan recursos frescos para ese programa y para los demás que se planteaba, manifiesta que aprobará el punto con el compromiso de que no se deje pasar más tiempo y poner en tabla el análisis de los recursos necesarios para las becas.

El señor Presidente indica que el contrato de arriendo con la Empresa CTR que estaba pendiente, debiese llegar durante el día, está a la espera de aquello para analizar si se realizara una sesión extraordinaria durante la semana o quedará para la sesión ordinaria del próximo martes.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Programa denominado “ALIMENTACIÓN INVERNAL DEL GANADO 2019”

3.6 Aprobación Inicio Nueva Patente de Alcoholes del Rubro SUPERMERCADO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal que aprueba el inicio de trámites de la nueva Patente de Alcoholes del rubro **SUPERMERCADO**, clasificada en la letra P, Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, para doña **SILVANA CAROLINA CERNA TORRES**, RUT N° 13.789.532-3, para funcionar en local ubicado en Santa Elena resto Parcela 15, Comuna de Colbún.-*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que cuando lee la palabra supermercado, se le ilumina el rostro porque piensa de inmediato, en puestos de trabajo, aumento de competencia en cuanto a mejorar los productos para los consumidores, y todo ello es muy bueno, por lo tanto como ha solicitado anteriormente incentivos para agilizar la puesta en marcha de estos emprendimientos, por todo lo que conlleva, es importante, que desde la Dirección de Obras en conjunto con el Departamento de Turismo o Fomento Productivo ir entregando ciertos lineamientos para que en la Comuna no se empiece a dar demasiadas diferencias entre por ejemplo, cómo se van presentado al público, lo plantea porque ha visto situaciones de emprendimiento de almacenes que a veces no cumplen con las normas mínimas, por lo tanto, colaborar para que así sea, pero también para ir presentando un estilo de presentación. Señala que no cree que a este supermercado se le pueda pedir que construyan una fachada bonita como la del Supermercado 9 pero es la idea, señala que aprobará el punto.

El Concejal señor Dedes manifiesta que el local debe cumplir con varias exigencias, dentro de ellas contar con un estacionamiento, dos cajas pagadoras, 100 metros cuadrados de sala de venta, visto bueno que debe otorgar la Dirección de Obras.

El señor Presidente señala que desconoce cuál es la normativa a exigir a la emprendedora, lo sabe la Dirección de Obras como lo indica el Concejal señor Dedes y es muy buena idea lo que acaba de mencionar el Concejal

señor Espinoza sobre todo si se quiere que la Comuna sea turística; comenta que por el momento y con responsabilidad señala que empezar no es fácil por lo que se pedirá lo que más pueda a la emprendedora, si en algún momento quisiera replicar lo que se hace en otras ciudades, como por ejemplo, en Pucón en donde todos los letreros son de madera, o como en Grecia en donde las casas son blancas con techo azul, etc., por el momento solo espera que la Emprendedora tenga éxito en su proyecto.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le preocupa que esta patente venga “disfrazada” y tan solo sea para abrir un local comercial pequeño con venta de alcohol, las patentes de alcoholes están restringidas por todos los casos que se han presentado, por lo tanto el señor Villalobos debe poner atención en el tema y que se cumpla con la normativa de Supermercado, tal cual lo están solicitando.

El señor Presidente manifiesta que hay que estar atentos a la situación y si se comienza a efectuar mal frenará la posibilidad de que alguien más quisiera plantearse la idea de instalar un supermercado.

El Concejal señor Díaz consulta si la señora Silvana Cerna Torres es quien ya tiene la patente de Minimercado.

El señor Presidente indica que tiene la duda.

El Concejal señor Díaz indica que si le fue bien en su Minimercado y ahora quiere ampliarlo, le parece muy bien.

El señor Presidente solicita al Concejal señor Ureta entregue más detalles ya que conoce la situación.

El Concejal señor Ureta manifiesta que es la misma persona, solo que su negocio se quedo pequeño y ahora quieren hacerlo crecer con el supermercado, lo cual es un gran avance para el sector.

El señor Presidente manifiesta que espera que la emprendedora se lo tome con mucha responsabilidad, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el Inicio Nueva Patente de Alcoholes del rubro SUPERMERCADO.

3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 03 de mayo de 2019.

Justificación:

Se solicita aprobar traspaso entre cuentas de gastos con la finalidad de efectuar traspasos entre Ítems que van generando superávit en beneficio de aquellos Ítems que es necesario provisionarlos logrando con ello el equilibrio presupuestario entre Gastos, según el siguiente detalle:

			M \$
TRASPASO DE:			
EGRESOS:			
Subt	Ítem		
31	02	Proyectos	20.180.-
		TOTAL	20.180.-

A:
EGRESOS:

Subt	Ítem		
22	03	Combustible y Lubricantes	4.180.-
22	05	Servicios Básicos	3.000.-
24	01	Al Sector Privado	1.000.-
29	04	Mobiliario y Otros	3.000.-
29	07	Programas Informáticos	9.000.-
TOTAL			20.180.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta que entiende que se traspasaran alrededor de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) que se habían dejado presupuestados para proyectos a servicios de funcionamiento, lo que significa que no existe capacidad para elaborar algún proyecto de aceras, refugios peatonales, etc.

El señor Presidente indica que se trasladan recursos del ítem proyectos que debilitara la formulación de proyectos pero es lo que comentaba durante el inicio del año con el tema presupuestario de no hacer rebajas en ítems porque sucedería esto, trato de que no se hiciera.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstendrá respecto de la modificación, no porque esté mal hecha si no porque con lo que acaba de decir el señor Alcalde no se condice con el proceso del presupuesto, él piensa diferente y lo ha dicho en reiteradas ocasiones; el presupuesto normal de \$ 4.500.000.000.- (cuatro mil quinientos millones de pesos) el Municipio ha trabajado y que recibieron el 2016 -2017 se partió con ese monto, el año 2018 – 2019 se produjo el problema, y el problema se produce por la necesidad de pagar las deudas, si no hubiesen existido todos los programas se habrían podido hacer, no comparte lo que el señor Alcalde dice en relación a que se dijo y pidió visto bueno para generar y no tener tantas rebajas, cree que aún hay tiempo de ir mejorando con algunas aperturas que el señor Alcalde ha mencionado, como el no embargo del fondo común municipal que es una buena ventana, indica que se deben hacer los esfuerzos independientemente de que los dineros no estén, deben sostener conversaciones y escuchar las ideas de todos, en conjunto con el Director de Finanzas, Director de Control, cree que se podría hacer un concejo extraordinario y discutir el tema presupuestario y generar pautas y minutas porque cree que pueden salir adelante, le deja la inquietud de que es una forma de poder resolver los problemas.

El señor Presidente indica que es cierto que existe un presupuesto municipal de \$ 4.500.000.000.- (cuatro mil quinientos millones de pesos) pero a ese monto se le debe restar los \$ 1.000.000.000.- (mil millones de pesos) de deuda de los profesores, lo que dejaría un total de \$ 3.500.000.000.- (tres mil quinientos millones de pesos); manifiesta que ha estado haciendo gestiones para que ingresen más recursos a las arcas municipales como lo que se vio en el concejo anterior (arriendo con la Empresa CTR),punto que el Concejal señor Hernández no quiso votar, por lo tanto no entiende, que ahora indique que hay que buscar la forma de obtener recursos, si cuando él lo hace, no entrega una votación favorable. Indica que las deudas se deben incluir en el presupuesto, orden entregada por la Contraloría, al presupuesto de \$ 4.500.000.000.- (cuatro mil quinientos millones de pesos) para todo lo que se debe hacer durante el año, se rebajó en \$ 1.380.000.000.- (mil trescientos ochenta millones de pesos) aproximadamente que fue la modificación presupuestaria presentada en la sesión de concejo pasada, indica que la instrucción de Contraloría fue a raíz de una presentación que hizo el Concejal señor Hernández que desencadeno que se hiciera la rebaja y que el día de hoy estén presentando una nueva modificación presupuestaria. Indica que les comentó a todos los señores Concejales que la mejor opción era solicitar un crédito leaseback y no se hacen modificaciones como la que está presentando, pero se generó mucho debate y no se generó en su oportunidad; es por ello que se seguirán presentando modificaciones para que no tenga que explicarlo nuevamente en otra oportunidad.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que todas las sesiones de Concejo discuten el mismo tema y ya debe zanjarse.

El señor Presidente manifiesta estar de acuerdo con el Concejal señor Ortiz y solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se abstiene de votar.

El Concejal señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.8 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quiere partir sus puntos varios felicitando el trabajo que realizó el Equipo de Seguridad Ciudadana en el último frente de mal tiempo que se presentó en la Comuna, destacar el trabajo previo que se hizo y también felicitar a la persona que se preparó para el invierno, se notó porque los problemas que se presentaron fueron menores, solo caídas de árboles en Quinamávida, Capilla Palacios, y San Dionisio, por lo tanto felicita el trabajo que se realizó porque es bueno que las personas sepan que hay una Cuadrilla Municipal visitando los sectores en los frentes de mal tiempo.

Indica que en las felicitaciones quisiera incluir a la Junta de Vecinos N° 7 de Panimávida y a la Agrupación Creemos Pani por la bonita actividad que realizaron de Celebración de la Cruz de Mayo, sabe que en Quinamávida también se realiza esta actividad tradicional, donde se rescatan las tradicionales ancestrales; es importante destacar que en el caso de Panimávida se pudo realizar con financiamiento del Consejo Regional al que postulo el proyecto, a un fondo que lleva por nombre Actividades de Interés Regional y lograron los recursos, por lo tanto, es importante seguir trabajando para que vaya creciendo cada año, se dio cuenta que el Municipio participó en la Cruz de Mayo y es muy bueno que haya una coordinación de ambas partes.

El Concejal señor Espinoza indica que otro de sus puntos varios tiene que ver con la seguridad vial y la seguridad de los establecimientos educacionales, solicita al señor Alcalde que ya sea a través de la Dirección de Obras o de la Dirección de Tránsito se pueda trabajar en la seguridad vial de las Escuelas de San Juan y La Floresta, ya que ambas presentan el mismo problema, indica que el proyecto de la pavimentación de ese camino dejó una parte ancha para que se estacionaran los vehículos que van a dejar a los niños al colegio y la locomoción colectiva, el problema, es que se dejó el paradero de buses frente al portón del Establecimiento, es decir a unos 30 ó 40 metros hacia el sur de donde está el estacionamiento por así decirlo, comenta que cuando no llueve o cuando hay mal tiempo no se genera tanto problema, pero de todas formas existe una cultura de la locomoción colectiva que se estaciona justo en el paradero y otras en el espacio designado, por lo tanto allí se debe hacer un trabajo de educación, primero con la población educativa de los Establecimientos porque los apoderados también se detienen frente al colegio.

Indica que en el caso del Colegio Las Estrellitas de Colbún y como en varios colegios del pueblo se generan problemas de tránsito en el horario de salida de los Establecimientos, por lo tanto, en el caso de Las Estrellitas, que es lo que le han hecho saber, existe un espacio todavía disponible entre la solera y la vereda que se podría ensanchar para habilitar un paradero para el transporte escolar, para que dejen y recojan a los niños; señala que conversó con la Dirección de Tránsito para que se pudiera hacer un estudio e instalar señaléticas de no estacionar frente al colegio para mantener habilitado el tránsito cuando los transportes escolares dejen y retiren a los niños, por la seguridad de ellos básicamente y la seguridad de los transportistas.

El Concejal señor Espinoza indica que otro de sus puntos varios, tiene relación con retomar un punto varios que presento hace bastante tiempo atrás y se relaciona con la vereda de Calle Los Canelos, no existe un proyecto diseñado pero se podría pensar en formular una iniciativa a corto plazo, para poder reponer la vereda existente, allí habían arboles que levantaron las aceras y en el sector viven muchos adultos mayores; a su vez en la Calle Gustavo Valdés frente a la casa de la señora Alicia Arias Arriagada hay árboles que siguen levantando la vereda y la vecina ha ofrecido ella donar los árboles para poder cambiarlos, sacar los que están perjudicando la acera y cambiarlo por unos nativos muy bonitos que ella tiene; lo necesario es que la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato o la Dirección de Obras o quien disponga de retroexcavadora pueda acercarse a arrancar esos árboles; por lo tanto quisiera que se tomara en consideración esa petición.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente resume las peticiones: En las Escuelas de San Juan y La Floresta que los buses se estacionen donde corresponde.

El Concejal señor Espinoza indica que realizar una labor educativa entre la Comunidad y los que transitan por esa vía.

El señor Presidente consulta si existe la señalética correspondiente.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que sí existe, las personas se estacionan mal por un tema de cultura.

El señor Presidente solicita a la Directora de Tránsito y Transporte Público señora María Francisca Ilabaca busque la manera de realizar una labor educativa en esos Establecimientos Educativos.

La señora Maria Francisca indica que esa vía como es una pavimentación o asfalto reciente considera los elementos de seguridad vial propios de una zona de escuela; vale decir, reducción de pistas, reubicación de paraderos y el espacio como bien indica el Concejal señor Espinoza donde pueden detenerse buses y automóviles, por lo tanto lo que queda por hacer, tal como se indicaba anteriormente es un trabajo de educación vial que partirá por explicarse cuál es la lógica de todos los elementos de seguridad vial ya que en ocasiones en conjunto no se logra entender del todo o no se logra bien utilizar, y posteriormente se pasaría a una etapa de fiscalización en primera instancia preventiva y luego sancionatoria, ya que es la única forma de poder modificar esas conductas; por lo tanto, en primero un trabajo educativo y luego las fiscalizaciones.

El señor Presidente manifiesta está de acuerdo y recuerda a la señora Maria Francisca del paso peatonal que solicitó hace un par de semanas para la Escuela de San Dionisio.

El señor Presidente consulta si la vereda de la Calle Gustavo Valdés que se levantó a causa de los arboles está buena aún.

El Concejal señor Espinoza indica que son alrededor de 3 pastelones los que se han roto a causa de los árboles.

El señor Presidente consulta al Director de Obras Municipales don Víctor Villalobos si existe la posibilidad de retirar esos árboles.

El señor Villalobos indica que existe un convenio de suministro para una retroexcavadora que se podría utilizar para retirar el árbol y volver a reponer el daño de esa vereda.

El señor Presidente consulta por el costo estimativo de reparación.

El señor Villalobos indica que son alrededor de 2 metros cúbicos de materiales, no sería un trabajo costoso.

El señor Presidente solicita al señor Villalobos se contacte con el Concejal señor Espinoza para resolver esos problemas.

El señor Presidente indica que respecto a la Calle Los Canelos, necesita más tiempo porque el SECPLA está trabajando en proyectos que se postulan en el mes de agosto.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

El Concejal señor Díaz señala que junto al Concejal señor Ureta están realizando las gestiones necesarias con el SEREMI de Obras Públicas para buscar la forma que se instalen lomos de toro, además de todo lo que existe actualmente en La Floresta y San Juan, para que se reduzca más la velocidad.

El señor Presidente indica que es una pista de alta velocidad debido a la calidad del asfalto.

El Concejal señor Ureta manifiesta que transita a menudo por esa ruta y ha visto los vehículos de los profesores estacionados sobre la vereda donde transitan las personas en San Juan; en La Floresta hicieron un estacionamiento dentro del Establecimiento, se trabajó en junto al Municipio y lograron su lugar propio para resguardar sus vehículos.

El Concejal señor Ortiz agrega que hace unos días una profesora del colegio de San Juan hizo una mala maniobra al girar en la carretera provocando un taco de 10 minutos, cree que es necesario trabajar con ellos para que esas cosas no ocurran.

El Concejal señor Díaz indica que lo llamaron vecinos de Callejón Oscuro avisando que el puente esta en mal estado, desconoce si hay antecedentes en el Municipio de la situación.

El señor Villalobos indica que efectivamente el puente está en malas condiciones y se ha llamado en 2 oportunidades a licitación pública para obtener los materiales necesarios para su reparación y no han existido oferentes interesados.

El señor Presidente indica que en una de las licitaciones hubo 1 oferente pero pedía mucho más de lo presupuestado, manifiesta que tiene en su poder los resultados de la segunda licitación, la que se tendrá que analizar para buscar solución al problema.

El Concejal señor Díaz indica que se podrían instalar letreros en ambas entradas determinando el peso máximo que permite el puente, así nadie podría querellarse por los daños que se provoquen a un vehículo.

El señor Presidente indica que está de acuerdo.

El Concejal señor Díaz manifiesta que la Empresa que instaló el agua potable en Los Avellanos dejó el trabajo sin terminar y con las lluvias se hundió el terreno dejando el camino en pésimas condiciones, se le informó a la Dirección de Obras y fueron a visitar el terreno, consulta que sucede en esos casos.

El señor Presidente cede la palabra al señor Villalobos para que informe sobre el tema.

El señor Villalobos indica que el responsable es la Constructora, pero ellos se retiraron y no hay comunicación con ellos, la Dirección de Obras Hidráulicas maneja antecedentes de ellos, son los últimos 10 metros de la subida que están mal porque echaron tierra y se tendría que reponer con material.

El señor Presidente indica que admite que hay Contratistas irresponsables pero las personas ahora tienen agua potable, lo demás se soluciona de a poco, indica al señor Villalobos que a través del convenio de suministro envíe material al sector y reparar el camino.

El Concejal señor Díaz agradece al señor Presidente las gestiones que disponga para solucionar el tema.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra e indica que durante la semana pasada fue a una reunión a la Población Don Francisco en donde asistieron 80 personas aproximadamente, todos dispuestos a postular

a mejoramiento para sus viviendas, lo que habla del buen liderazgo de la señora Orfa Abarzúa, indica que existe un compromiso con ellos desde el inicio de la gestión alcaldía que consistía en reparar la techumbre de su sede social y es realmente necesario porque vio como se gotea el lugar.

El señor Presidente solicita a la Dirigente que lo espere en Alcaldía para poder conversar una vez finalizada la sesión del Concejo Municipal.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes consulta si el dinero de las becas escolares se obtendrá del fondo común municipal.

El señor Presidente manifiesta que depende de la disponibilidad presupuestaria que tenga el Director de Administración y Finanzas.

El Concejal señor Dedes indica que no es un tema rápido, son 240 niños y el proceso es lento, alrededor de 5 semanas para realizar el proceso de selección.

El señor Presidente indica que la DIDECO tiene avanzado el trabajo, están a la espera de los recursos.

El Concejal señor Dedes consulta si el pago será retroactivo.

El señor Presidente indica que sí y espera que se demore lo menos posible.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:15 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario